

ACUERDO PEDAGÓGICO

Acuerdo de convivencia

- Es obligación del estudiante y profesor ingresar en el horario de clase puntualmente.
- El estudiante deberá presentar el cuaderno de comunicaciones cada vez que el docente se lo requiera.
- Queda prohibido el uso de celulares, mp3 o similares tecnologías exceptuando uso específico autorizado previamente por la profesora.
- Durante la hora de clase no se puede salir del aula sin autorización de la profesora.
- Respetaremos el uso de la palabra. Queda prohibido el uso de términos que insulten u ofendan gravemente a sus compañeros y/o la profesora y/o cualquier otra persona presente. Deben predominar los valores de **respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia y compañerismo.**
- Mantener el aula en buenas condiciones, limpia y ordenada. Los viernes, al finalizar la clase se procederá a levantar los bancos sobre la mesa permitiendo al personal auxiliar realizar su trabajo con mayor celeridad.

Acuerdo académico

- ✓ Asistir al 80 % de las clases.
- ✓ Traer el material solicitado por el docente: carpeta, módulos y/o apuntes, mapas, etc.
- ✓ Entregar en tiempo y forma los trabajos prácticos. Los mismos deberán ser resueltos con precisión y prolijidad. La letra deberá ser clara, sin tachones y legible.
- ✓ La carpeta deberá estar completa, prolija y todas sus hojas numeradas e identificadas con: Colegio, nombre, apellido y curso. Se solicitará trimestralmente la carpeta a los efectos de calificar.
- ✓ Evaluación continua: todo tema tratado en clase constituye "lección del día" para la clase siguiente.
- ✓ La inasistencia a un examen oral o escrito comunicado con anticipación, deberá ser justificada con certificado médico en caso de enfermedad o comunicación presencial o escrita de los señores padres o tutores si mediare otra razón. En tal caso, será evaluado el mismo día en que se reintegre. Sin justificativo, quedará aplazada dicha instancia evaluativa con la correspondiente calificación.
- ✓ No habrá instancias de evaluaciones recuperadoras del mismo examen.
- ✓ Los alumnos deberán completar sus tareas cuando no asistan a clase (pedir tareas y/o lo visto ese día), la inasistencia no se considerará un motivo para evitar la evaluación de los contenidos dados o para no presentar la carpeta completa cuando el docente la solicite, al igual que con el material solicitado.
- ✓ Para la aprobación de la materia se tendrá en cuenta: la responsabilidad en el cumplimiento de cada tarea asignada, el interés, la buena disposición, el empeño por progresar, la práctica de la lectura, el empleo adecuado y correcto del lenguaje (vocabulario específico), la presentación de las tareas asignadas, la participación en clase, los hábitos de estudio, la actitud en el aula, el respeto entre pares y hacia el docente, la adecuación a la situación áulica, la aprobación de evaluaciones y/o trabajos orales y escritos.

COMPROMISO: La docente se compromete a escuchar a los alumnos, respetarlos y promover un ambiente donde prevalezcan los valores democráticos.

Estudiante

Padre/Madre o Tutor

Profesora